

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.421 /1.-

VISTO, la renuncia presentada por la señora Valeria Berta Zapsochny, al cargo de Secretaria de Estado de Comunicación Pública, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese a partir del 28/10/2019 la renuncia presentada por la Sra. Valeria Berta ZAPESOCHNY, D.N.I. N° 18.560.253, al cargo de Secretaria de Estado de Comunicación Pública.

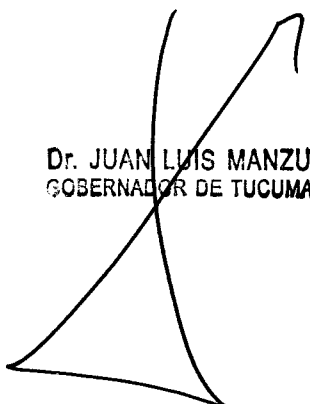
ARTICULO 2°.- Désele las gracias por los servicios prestados en interés de la provincia.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA

a/c Ministerio de Gobierno
y Justicia


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN